

Resolución n° 129/01



Expte. n° 1.919/00.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20* de *febrero* de 2001.-

Visto el expediente caratulado "Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28- haberes-bonificación adicional por título - García Mariela - Quintana Gustavo", y

CONSIDERANDO:

I) Que la escribiente auxiliar Mariela García, Ingeniera en Sistemas de Información, y el oficial mayor Gustavo Fabián Quintana, Licenciado en Análisis de Sistemas, ambos del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28, solicitan que se les liquide la bonificación adicional por título prevista en el decreto 4107/84 y la acordada 39/85 (ver fs. 1/11).

II) Que requerida la opinión de la cámara del fuero (fs. 13vta.), ésta consideró que corresponde hacer lugar a lo solicitado (ver fs. 15).

III) Que, teniendo en cuenta el informe que el titular del juzgado produjo a fs. 26, no se advierte que el título que poseen los peticionarios los capacite para desarrollar mejor la tarea específica de un tribunal de justicia (conf. resolución n° 41/95).

IV) Que, a mayor abundamiento, esta Corte sostuvo que "el adicional por título presume la regularidad de un pago mensual por tareas igualmente regulares o habituales", circunstancia que no se advierte en el presente caso (conf. res. n° 2148/94 y 2404/96).

V) Que, en consecuencia, no corresponde hacer lugar a lo solicitado por no encontrarse cumplidos los requisitos exigidos en la acordada 39/85.

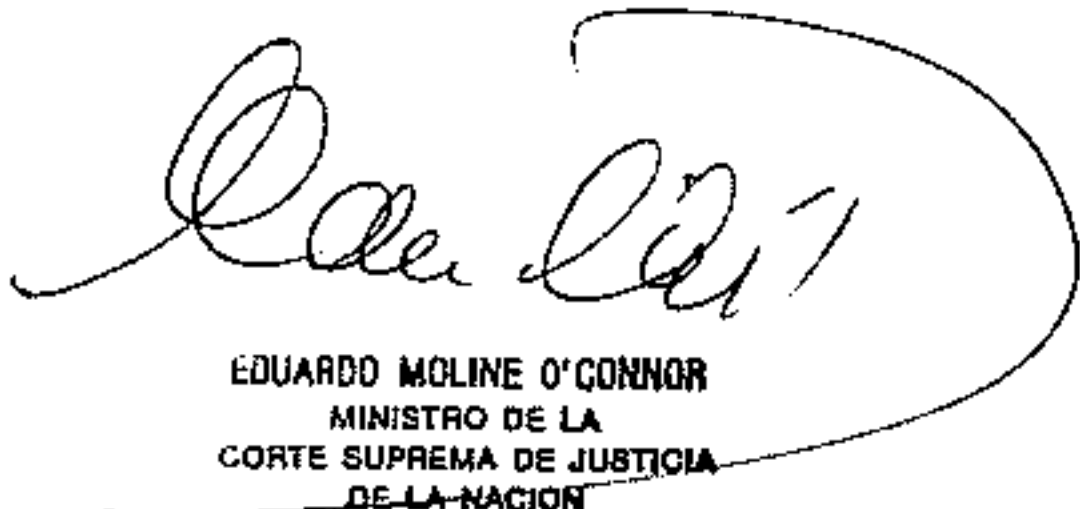
Por ello,

SE RESUELVE:

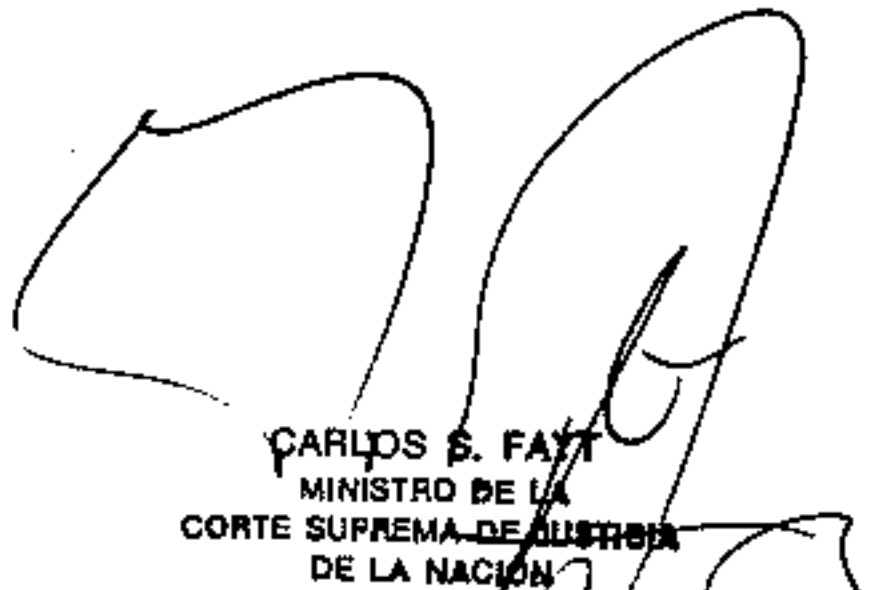
No hacer lugar a lo solicitado.

Regístrese, hágase saber y oportunamente

archívese.-



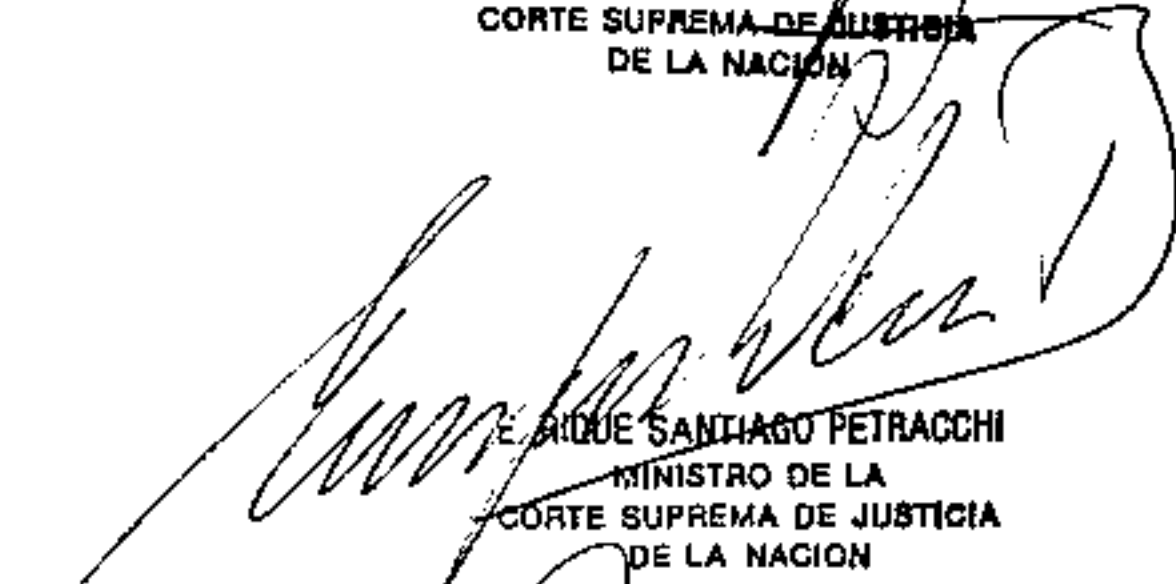
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



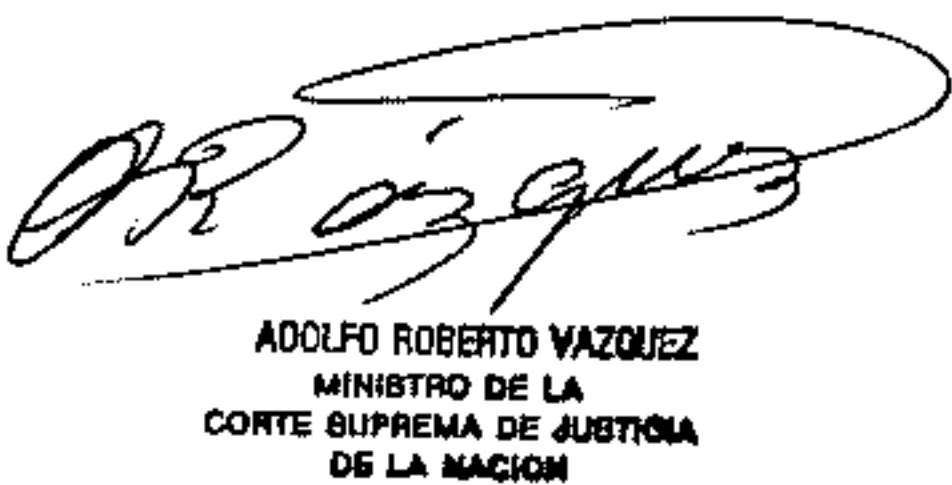
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION